

ANEXO NRO. 2 – CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO DE PRIORIZACION DE ZONAS Y CADENAS PRODUCTIVAS

Los contenidos mínimos que se desarrollan a continuación se utilizarán para la elaboración de los estudios de sustento de la Autorización PROCOMPITE.

Este estudio debe ser pertinente con las prioridades de desarrollo económico local y regional y debe contemplar como mínimo, lo siguiente:

- 1) Identificación y análisis de las cadenas productivas correspondientes a los productos identificados.
- 2) Análisis de los productos (bienes y/o servicios) que se produce o se proyecta producir en el ámbito geográfico de la jurisdicción del GR/GL y el territorio que integra, para identificar aquellos que tienen potencialidades de desarrollo y oportunidades de mercado sin generar efectos ambientales negativos significativos.
- 3) Análisis de zonas donde se desarrollan las cadenas productivas identificadas que tienen mayores potencialidades de desarrollo y que pueden ser objeto de intervención, porque la inversión privada es insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas productivas.
- 4) Análisis de las posibilidades de mejora tecnológica e innovación que generan un aumento significativo de valor de la respectiva actividad económica, para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas en las zonas que pueden ser objeto de intervención.
- 5) Análisis de la infraestructura, disponibilidad de servicios públicos y privados, y otras condiciones necesarias para posibilitar el desarrollo de cadenas productivas competitivas y sostenibles.
- 6) Análisis de la existencia de interés de los agentes económicos involucrados en las cadenas productivas de las zonas que pueden ser objeto de intervención, en participar organizadamente en los procesos concursables de financiamiento de iniciativas de negocio con los recursos Procompite.
- 7) Análisis de posibles alianzas estratégicas con enfoque de desarrollo económico territorial, de los agentes económicos de las cadenas productivas priorizadas con otros agentes económicos, entidades públicas y privadas, y otros actores, para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas.
- 8) Planteamiento de líneas de intervención de los agentes económicos organizados y entidades públicas y privadas que se requieren, para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas de las zonas que pueden ser objeto de intervención.
- 9) Priorización con enfoque de desarrollo económico territorial de las cadenas productivas que pueden ser objeto de intervención.
- 10) Priorización de las zonas que pueden ser objeto de intervención con las cadenas priorizadas.
- 11) Estimación del presupuesto requerido por año, para el financiamiento de las iniciativas de negocio PROCOMPITE sobre la base de la priorización con enfoque de desarrollo económico territorial de zonas y cadenas productivas.
- 12) Análisis de la capacidad de organización y gestión del GR/GL para implementar el proceso de gestión de las iniciativas de negocio PROCOMPITE en el marco de las zonas y cadenas productivas priorizadas, señalando las acciones que sean necesarias para su fortalecimiento.

La Gerencia de Desarrollo Económico, de acuerdo a lo establecido en la normatividad Procompite, debe elaborar el estudio considerando el análisis que se solicita en cada tema que se incluye en este contenido y la OPI debe verificar su cumplimiento cuando realice su evaluación.

Los presentes contenidos específicos no tienen carácter limitativo ni taxativo, pudiendo incluir todos los contenidos que consideren necesarios para el mejor cumplimiento de los objetivos del estudio.

1. RESUMEN EJECUTIVO.

A. Información general

Nombre, localización y órganos encargados de la gestión PROCOMPITE.

B. Identificación de cadenas productivas.

C. Análisis de zonas y cadenas productivas.

- Presentar las zonas donde se desarrollan cadenas productivas que tienen mayores potencialidades de desarrollo y donde la inversión privada es insuficiente para lograr su desarrollo competitivo y sostenible.
- Presentar la tabla de calificación, que relaciones criterios de priorización (posibilidades de mejora tecnológica e innovación, disponibilidad de infraestructura, servicios públicos y privados, existencia de interés, disposición y compromiso de los agentes económicos organizados, y posibles alianzas estratégicas) y supuestos de calificación utilizados.

D. Priorización de zonas y cadenas productivas.

E. Necesidad de Recursos PROCOMPITE y destinos.

F. Capacidad de gestión del GR/GL.

G. Conclusiones y recomendaciones

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Nombre del estudio y ubicación

Definir el nombre considerando el ámbito geográfico, entidad y periodo correspondiente.

Incluir mapas y croquis de la ubicación específica.

2.2. Institucionalidad

- Señalar al órgano encargado de la gestión de PROCOMPITE y los órganos de apoyo correspondientes, considerando los procesos de aprobación de recursos; autorización, identificación y priorización; implementación, convocatoria, calificación y selección; y ejecución de las iniciativas de negocio PROCOMPITE.
- Presentar la evolución del presupuesto institucional modificado (PIM) de inversiones, exceptuando las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias, su ejecución de gasto y porcentaje de ejecución, del GR/GL de los últimos 3 años.

2.3. Marco de referencia

Especificar lo siguiente:

- Principales antecedentes e instrumentos legales y de gestión, vinculados a la implementación de la Ley PROCOMPITE.
- La pertinencia del fomento de iniciativas de negocio PROCOMPITE sobre la base del análisis de cómo se enmarca, entre otros, en las políticas nacionales, sectoriales, planes de desarrollo concertado, en el contexto nacional, regional y/o local, según corresponda.
- Presentar de forma resumida los principales indicadores de la jurisdicción del nivel de gobierno (ubicación, accesos, división política administrativa, superficie, clima, población, servicios básicos, entre otros).

3. DIAGNOSTICO DE PRODUCTOS Y CADENAS PRODUCTIVAS.

Se realiza principalmente con información de fuente primaria complementada con fuente secundaria. El diagnóstico debe presentar la situación de las actividades económicas, identificación de productos y su priorización en base a las potencialidades de desarrollo, oportunidades de mercado y que no tienen efectos ambientales negativos significativos.

3.1. Área de estudio

Definir el área de estudio específica, en base a criterios territoriales o económicos, pudiendo abarcar toda la jurisdicción de competencia de la entidad o la priorización de parte de ella (corredores económicos, cuencas, microcuencas o zonas económicas).

3.2. Diagnóstico de las actividades económicas en la zona

Considerar la información siguiente:

- Población económicamente activa y población económicamente activa ocupada, según categoría de empresa (en función a sus niveles de venta anual) y sector económico, por zonas, distrito y/o provincia.
- Ingresos familiares per cápita mensual, según actividad económica y categoría de empresa, por zonas o distritos y/o provincia.
- Presencia de agentes económicos, según constitución legal, forma de organización o gestión (empresas, asociaciones, etc.), categoría de empresa, por sectores económicos y zonas o distritos.
- Información sobre las micro y pequeñas empresas por sectores y zonas, distritos o provincias (cantidad, constitución legal y situación de formalidad).
- Identificar las actividades económicas del área de estudio.

3.3. Identificación de cadenas productivas

- Se debe identificar de forma específica todos los eslabones que el (los) producto(s) recorre(n) desde la producción hasta los consumidores, con el propósito de definir aquellas cadenas que representan potencial aporte a la competitividad productiva en el ámbito del GR/GL.
- Sobre la base de la identificación de la cadena productiva se debe priorizar los productos que serán promovidos por el GR/GL a través de propuestas productivas a ser cofinanciadas con recursos del PROCOMPITE.

3.4. Identificación y priorización de productos.

- Identificar productos específicos (finales e intermedios) que se producen o se proyectan producir en las actividades económicas identificadas en el área de estudio, priorizando en base a criterios que identifiquen mayores potencialidades de desarrollo y oportunidades de mercado, sin generar efectos ambientales negativos significativos.
- Algunos criterios típicos pueden ser: población involucrada, volúmenes de producción, dimensión del mercado de destino, potencial de inserción en nuevos mercados, demanda nacional, demanda internacional, concentración de empresas, posibilidad de estandarizar la producción, valor agregado de los productos, potencial de captación de mano de obra, aporte a la generación de empleo para jóvenes, nivel de asociatividad, compatibilidad con el plan de desarrollo concertado e impacto ambiental, etc.

4. ANALISIS DE ZONAS Y CADENAS PRODUCTIVAS

4.1. Análisis de las cadenas productivas

Este análisis se realiza por cadena productiva priorizada.

4.1.1 Características de la cadena productiva.

Analizar cada cadena productiva identificada, considerando un esquema de cadena que identifique y caracterice a los actores, sus relaciones, sus fortalezas, potencialidades, factores limitativos para su desarrollo competitivo y sostenible y los eslabonamientos productivos susceptibles de mejora tecnológica e innovación. Se puede construir desde la visión de cada uno de los actores, o en talleres participativos donde participan varios de ellos.

En base a lo anterior, se deben determinar conclusiones parciales por cadena productiva analizada.

4.1.2 Factores limitativos que afectan la competitividad de la cadena productiva.

Analizar la presencia de factores limitativos que afectan la competitividad de las cadenas productivas, relacionadas a la cultura emprendedora, costos de transacción, debilidad de las instituciones de apoyo, distorsiones en las relaciones entre los agentes económicos y/o posibles fallas de mercado, que podrían estar limitando el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas productivas.

Algunos factores críticos limitativos:

- Débil cultura emprendedora local, altos costos de transacción y debilidad de las instituciones de apoyo (público y/o privado) a los agentes económicos.
- Limitado acceso a créditos, escasa acumulación de capital, elevados costos de producción, altos costos de intermediación al mercado, presencia de alta informalidad y débil asociatividad de los productores.
- Escasa información sobre nuevos mercados para productos existentes.
- Desconocimiento sobre nichos de mercado para nuevos productos, del perfil de los consumidores, especificaciones de productos, tecnologías de producción más eficientes y proceso de comercialización.
- Débil cultura empresarial y competitiva.
- Insuficiente nivel de producción para abastecer de manera permanente la demanda existente e inadecuada producción con relación a las características de calidad que exige la demanda.
- Malas prácticas en uso de insumos de producción y desperdicios, uso insostenible del suelo y del agua.

En base a lo anterior, se deben determinar conclusiones parciales por cadena productiva analizada.

4.2. Análisis de zonas donde se desarrollan las cadenas productivas identificadas que tienen mayores potencialidades de desarrollo y que pueden ser objeto de intervención, porque la inversión privada es insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas productivas.

Analizar e identificar las zonas donde se desarrollan cadenas productivas que tiene mayores potencialidades y que pueden ser objeto de intervención, porque presentan factores limitativos que generan que la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de cadenas productivas.

En base a lo anterior, se deben determinar conclusiones parciales por cadena productiva analizada.

Sobre la base de la información revisada se debe continuar el análisis solo de aquellas cadenas productivas de zonas que pueden ser objeto de intervención. Sobre la base de la experiencia del PROCOMPITE, la priorización debería considerar las siguientes características de los AEO en cadenas productivas a priorizar:

Existencia de agentes económicos en organizaciones que tienen experiencia de trabajo conjunto, que están vinculadas al mercado en función al abastecimiento que proveen, por lo general están siendo acompañadas de un operador calificado que ha concluido la etapa previa de organizarlos bajo objetivos comunes en función de una demanda y están inmersas en un proceso de acumulación conjunta, sobre la base de experiencias previas de compras conjuntas o asociatividad para alcanzar la escala requerida por el mercado; y que tienen un sistema de gobernanza que facilita la transparencia y administración eficiente.

4.3. Análisis de las posibilidades de mejora tecnológica e innovación que generan un aumento significativo de valor de la respectiva actividad económica, para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas.

- Presentar información sobre nivel de conocimiento, adiestramiento, predisposición y otros, que permita analizar la capacidad de los agentes económicos para absorber nuevos conocimientos e implementar mejora tecnológica e innovación (innovaciones de producto, de proceso, organizativas, de mercadotecnia, de gestión y organizacionales), que generen un aumento significativo de valor de la respectiva actividad económica. Esta capacidad se evalúa a partir de la existencia de sistemas de vigilancia y sistematización de ideas para la innovación por parte de los AEO y de la existencia de planes para incorporar estas ideas en la mejora de productos, procesos y modelos de gestión.
- Por cadena productiva, analizar e identificar los eslabonamientos productivos susceptibles de mejora tecnológica e innovación y la posibilidad de implementarlas de manera sostenida; asimismo, la posibilidad de incorporar elementos de especificidad y diferenciación en la cadena productiva, tales como la certificación de productos, incorporación de denominaciones de origen, producción ecológica u otros.

En base a lo anterior, se deben determinar conclusiones parciales, por cadena productiva analizada. Asimismo, ordenar las cadenas de acuerdo a las mejores posibilidades de mejora tecnológica o innovación que generen aumento significativo de valor para la actividad económica.

4.4. Análisis de la infraestructura, disponibilidad de servicios públicos y privados, y otras condiciones necesarias para posibilitar el desarrollo de cadenas productivas competitivas y sostenibles.

Analizar la información sobre factores del entorno que pueden afectar positiva o negativamente al desarrollo de las cadenas productivas. En tal sentido, las principales dimensiones donde se identifican factores del entorno son:

- Disponibilidad de servicios públicos, privados y condiciones de la infraestructura, vinculadas al desarrollo de cadenas productivas competitivas y sostenibles (transporte, energía, saneamiento, comunicaciones, infraestructura de transformación, infraestructura de riego, etc.), debiendo identificar sus implicancias sobre la competitividad de las cadenas.
- Políticas y normas (comerciales, financieras, monetarias, sociales, ambientales, fiscales u otras), debiendo identificar sus implicancias sobre las cadenas productivas.
- Condiciones ambientales (aire, agua, suelo y organismos vivos), debiendo identificar los factores ambientales que influyen en la cadena productiva y sobre los que la cadena influye, señalando las características de los impactos (magnitud, temporalidad y posibilidad de ser evitado o mitigado).

En base a lo anterior se deben determinar conclusiones parciales por cadena productiva analizada, en función a sus implicancias y condiciones para estimular actividades económicas rentables y sostenibles. Asimismo, ordenar las cadenas de acuerdo a las mejores condiciones de entorno para posibilitar el desarrollo de cadenas productivas competitivas y sostenibles.

4.5. Análisis de la existencia de interés de los agentes económicos involucrados en las cadenas productivas, en participar organizadamente en los procesos concursables de financiamiento de iniciativas de negocio con los recursos Procompite.

- Presentar información que permita analizar el interés, disposición y capacidad de los agentes económicos para conformar organizaciones sólidas y sostenibles, y participar organizadamente en procesos concursables PROCOMPITE. Asimismo, identificar la predisposición para formalizarse y constituir personas jurídicas empresariales con fines de lucro.

En base a lo anterior se deben determinar conclusiones parciales por cadena productiva analizada. Asimismo, ordenar las cadenas de acuerdo a las mejores condiciones de interés, disposición y capacidad de los agentes económicos en participar organizadamente en procesos concursables Procompite.

4.6. Análisis de posibles alianzas estratégicas con enfoque de desarrollo territorial, de los agentes económicos de las cadenas productivas priorizadas con otros agentes económicos, entidades públicas y privadas, y otros actores, para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadena productivas.

- Presentar información que permita analizar posibles conglomerados empresariales, redes empresariales u otro tipo de alianzas estratégicas de los agentes económicos de las cadenas que pueden ser objeto de intervención, con otros agentes económicos, entidades públicas y privadas, y otros actores, para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadena productivas.

En base a lo anterior se deben determinar conclusiones parciales por cadena productiva analizada. Asimismo, ordenar las cadenas de acuerdo a las mejores condiciones para el

desarrollo de alianzas estratégicas efectivas, para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas.

5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LINEAS DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.

El propósito es determinar objetivos estratégicos y líneas de intervención sobre los cuales se deberán concentrar los esfuerzos del GR/GL para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas en el territorio de su ámbito de influencia.

5.1. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Sobre la base de la información contenida en el diagnóstico y en el análisis de zonas y cadenas productivas, se debe realizar un análisis de la interacción de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con el propósito de analizar puntos críticos (factores defensivos) y ventajas competitivas (factores ofensivos). La percepción de los involucrados se recoge desde la visión de cada uno de los actores mediante entrevistas o en talleres participativos donde participan varios de ellos.

5.2. Priorización de líneas estratégicas.

- Priorizar factores ofensivos, partiendo de las oportunidades del entorno mejor aprovechadas por las fortalezas de la cadena productiva. Por ejemplo: identificación de agentes como actores de las políticas de desarrollo regional, incentivos para la acumulación de capital privado productivo, articulación del tejido empresarial productivo, oportunidades temáticas de financiamiento, reducción de barreras burocráticas, entre otros.
- Priorizar factores defensivos, partiendo de las debilidades de la cadena productiva que hacen más vulnerables a la cadena ante las amenazas del entorno. Por ejemplo: subvención directa a través de fondos estructurales, ayuda para la internacionalización de las empresas, protección normativa de carácter temporal.

5.3. Planteamiento de objetivos estratégicos.

- Determinar objetivos estratégicos ofensivos, partiendo de los factores ofensivos priorizados.
- Determinar objetivos estratégicos defensivos, partiendo de los factores defensivos priorizados.

5.4. Planteamiento de líneas de intervención de los agentes económicos organizados y entidades públicas y privadas que se requieren, para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas de las zonas que pueden ser objeto de intervención.

Determinar líneas de intervención realizable y concreta:

- Determinar las líneas de intervención, mediante lluvia de ideas de acciones enmarcadas dentro de los objetivos estratégicos determinados.
- Presentar líneas de intervención agrupadas, según correspondan a iniciativas de negocio Procompite, proyectos de inversión pública u otro tipo de intervenciones (públicas o privadas), señalando responsable competente y recomendando la priorización de estas intervenciones ante las instancias de gobierno correspondientes.
- Presentar la consolidación de las líneas de intervención sujetas a financiamiento con recursos Procompite, por cadena productiva priorizada (diferenciando las líneas de inversión y las de operación).

6. PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS Y DE LAS ZONAS QUE PUEDEN SER OBJETO DE INTERVENCIÓN.

- Sobre la base de la información del análisis de zonas y cadenas productivas, que pueden ser objeto de intervención, ordenar de forma prioritaria las cadenas productivas tomando en cuenta la presencia de condiciones favorables para la mejora tecnológica e innovación, del entorno de las cadenas productivas (disponibilidad de servicios públicos, privados y condiciones de la infraestructura, políticas y normas, y condiciones ambientales), del interés de los agentes económicos en participar organizadamente en concursos PROCOMPITE y para el desarrollo de alianzas estratégicas con enfoque territorial.
- Realizar la priorización de las zonas que pueden ser objeto de intervención con las cadenas productivas priorizadas.
- Presentar un listado de zonas y cadenas productivas ordenando las prioridades de forma descendente.

7. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR AÑO, DURANTE EL HORIZONTE DEL ESTUDIO.

- Estimar el potencial de presupuesto requerido por año, tomando como referencia la proyección de los montos potenciales anuales de los importes que pueden destinarse para PROCOMPITE (dicho importe anual no podrá exceder del 10% del PIM de inversiones, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias).
- Sobre la base de las zonas y cadenas productivas priorizadas, se debe plantear una meta principal de producción por cadena, en el marco de la frontera de posibilidades de producción correspondientes.
- Estimar el presupuesto de inversión necesario para implantar una unidad mínima de producción (promedio y mínimamente rentable), a la que corresponde una meta mínima de producción.
- Estimar el presupuesto referencial de la inversión requerida por cadena productiva, por año, durante el horizonte de estudio, sobre la base de la meta principal de producción por cadena, meta mínima de producción y el monto de inversión para generar la meta mínima de producción.
- Determinar la necesidad de recursos PROCOMPITE, por año, durante horizonte del estudio, por cadena productiva priorizada.
- Sobre la base de la necesidad total de recursos PROCOMPITE, programada durante el horizonte del estudio se aprueban las asignaciones presupuestales anuales necesarias.
- Ajustar la meta principal de producción por cadena productiva y el monto referencial de inversión por cadena, a la magnitud del importe destinado a PROCOMPITE, mediante acuerdo de Concejo.

8. CONVENIENCIA DE LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE PROCOMPITE

Presentar un resumen de metas, monto referencial de inversión, número de beneficiarios y beneficios atribuibles al Procompite, por cadena productiva priorizada.

9. DESTINO DE LOS RECURSOS PROCOMPITE.

9.1. Destino de Recursos PROCOMPITE

Se debe proponer la distribución anual del importe destinado para PROCOMPITE, en el marco de lo establecido en la normatividad vigente. De esta forma, se debe diferenciar el monto destinado al cofinanciamiento de iniciativas de negocio por categoría (A y B) y el destinado para estudios de apoyo a la gestión de PROCOMPITE.

9.2. Zonas y cadenas productivas priorizadas a ser cofinanciadas

Se debe proponer un listado de zonas y cadenas productivas priorizadas, tomando en cuenta el importe destinado a PROCOMPITE mediante Acuerdo de Concejo. Se recomienda no considerar montos por zonas y cadenas productivas priorizadas a ser cofinanciadas, sino por categoría de las propuestas productivas.

10. CAPACIDAD DE GESTION DEL GOBIERNO REGIONAL O LOCAL

Analizar la capacidad de organización y gestión del GR/GL para implementar el proceso de gestión de las iniciativas de negocio Procompite, considerando como mínimo, las siguientes funciones:

- Promover, articular y coordinar con agentes económicos la participación organizada en procesos concursables en el marco de PROCOMPITE.
- Gestionar el importe destinado a PROCOMPITE, mediante acuerdo de Concejo.
- Elaborar el estudio de priorización de zonas y cadenas productivas.
- Evaluar y autorizar la gestión de iniciativas de negocio PROCOMPITE.
- Realizar los actos preparatorios del proceso de concurso PROCOMPITE.
- Elaborar planes de negocio de iniciativas de negocio PROCOMPITE.
- Realizar procesos de concurso PROCOMPITE.
- Evaluar iniciativas de negocio PROCOMPITE.
- Elaborar y gestionar los convenios de cofinanciamiento.
- Gestionar la ejecución del total de inversiones de la iniciativa de negocio.
 - (i) Elaborar estudios definitivos (transferencia de infraestructura).
 - (ii) Realizar las contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios, cofinanciados con los recursos PROCOMPITE.
 - (iii) Realizar la transferencia de bienes y servicios a los AEO.
 - (iv) Realiza el seguimiento y supervisión de la ejecución total de las inversiones.

Sobre esa base:

- Especificar el órgano técnico designado para coordinar la ejecución de todos los rubros y/o componentes de la iniciativa de negocio, sustentando las capacidades y la designación correspondiente.
 - Señalar y sustentar la modalidad de ejecución elegida.
- Operación de las iniciativas de negocio:
 - (i) Realizar el respectivo acompañamiento y seguimiento a la operación de las iniciativas de negocio.
 - (ii) Realizar la evaluación de resultados de las iniciativas de negocio Procompite, a nivel regional o local según corresponda.

Sobre esta base:

- Determinar el perfil y la organización mínima que deba disponer el AEO para la operación de las iniciativas de negocio PROCOMPITE.
- Precisar las condiciones previas relevantes para el inicio oportuno de la operación.

- Definir el órgano del GR/GL encargado del seguimiento y acompañamiento; así como para realizar las evaluaciones expost.

En ese marco, señalar la estructura orgánica, personal y equipamiento que implantará el gobierno regional o gobierno local para realizar la gestión de Procompite. Asimismo, las acciones que sean necesarias para el fortalecimiento de la capacidad de organización y gestión del gobierno regional o gobierno local.

Es importante tomar en consideración que los GR/GL pueden utilizar hasta un 10% de los recursos autorizados mediante el acuerdo del Concejo para financiar la iniciativa PROCOMPITE para contratar a un tercero y realizar los siguientes estudios, como parte de su capacidad de gestión:

- Estudio de priorización de zonas y cadenas productivas.
- Elaboración de planes de negocio.
- Evaluación de iniciativas de negocio.
- Seguimiento de la ejecución.
- Cierre de la ejecución
- Seguimiento expost.
- Evaluaciones expost.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1. Conclusiones

Las conclusiones deben estar vinculadas a las cadenas productivas priorizadas, con relación a lo siguiente:

- Pertinencia del estudio con las prioridades de desarrollo económico local y regional.
- Pertenecen a zonas donde se desarrollan las cadenas productivas que tienen mayores potencialidades de desarrollo y que pueden ser objeto de intervención, porque la inversión privada es insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas productivas.
- Priorización de zonas y cadenas productivas considerando criterios de: posibilidades de mejora tecnológica e innovación, disponibilidad de infraestructura, servicios públicos y privados, existencia de interés, disposición y compromiso de los agentes económicos organizados, y posibles alianzas estratégicas) y supuestos de calificación utilizados.
- Capacidad de organización y gestión del gobierno regional o local.
- Destino de recursos Procompite, con relación al importe destinado a Procompite.
- Zonas y cadenas productivas priorizadas, con relación al importe destinado a Procompite.

11.2. Recomendaciones

- En base a las conclusiones recomendar la autorización de la OPI, como condición para iniciar los procesos concursables, en el marco de la normatividad PROCOMPITE.
- Recomendar las siguientes acciones a realizar con relación a la implementación de la Ley 29337.

12. ANEXOS

- Plano de ubicación y área de estudio.
- Información estadística.
- Flujo de las cadenas productivas.
- Estructuras de costo, por producto o cadena productiva

- Panel fotográfico.